

## OCCIDENTE



JORGE JARDÓN

Arturo Pastur, con el vino que ofrece al caminante. A la izquierda, dos imágenes de la carretera. La que está en buen estado es Galicia. Lo otro, Asturias.

## Couso de Batribán, la hospedería del caminante perdido en Taramundi

*Un vecino invita a vino bendito a quien pasea por la raya con Galicia*

**Couso de Batribán,**  
Jorge JARDÓN

El Couso de Batribán, un caserío aislado en la montaña, es algo así como la hospedería del caminante perdido. Y si fuera lugar de paso en la ruta jacobea, sería sin duda parada obligada del peregrino cansado y sediento. No hay humano que no se vea obligado a parar ante las portaladas de piedra para preguntar por dónde va el camino, ni nadie que prosiga la marcha sin tomar un vaso de «bon vino», que diría Gonzalo de Berceo. Pero en este caso, resulta mejor decir «un vaso de vino bendito para el caminante».

Arturo Pastur, que habita el casón, no deja que nadie siga la ruta sin tomar un vaso de vino bendito. En la capilla de la casa, a muy pocos metros de ella, Arturo Pastur guarda un vino fresco para ofrecer al viajero perdido, sea quien sea y venga de donde venga. Con la mayor naturalidad, como si se tratara de algún vecino de aquella comarca montañosa y aislada, Arturo Pastur, bajo la mirada atenta de una pequeña talla de San Antonio, que desde el lugar que ocupa en el altar parece mirar complacido, saca vino tinto para la jarra y allí mismo sirve un vaso al extraño viajero.

«Llevo repartidos muchos miles de litros entre la gente, pero es una especie de ritual de la casa, el de acoger a todo el que se acerca a ella, porque quien se desvía hasta aquí es que se encuentra en algún apuro. Todavía esta mañana, a eso

de las siete y media», explicaba ayer Arturo, «llamó a la portada el conductor de un camión de fruta que no sabía ir hacia Galicia. Hace cuestión de dos días que un coche empezó a hacer sonar la bocina insistentemente casi a la una de la madrugada hasta que me levanté de la cama para ir a atenderlo. Este quería saber el camino para ir hacia Asturias».

Couso de Batribán es un caserío aislado en una de las vertientes de los montes de La Garganta. Sólo existe una casa, y en ella, sus dos únicos moradores, Arturo Pastur, un soltero de 45 años, y su madre, Emilia Pérez, una mujer de 87 años y con problemas serios de salud, lo que obliga a que sea el hijo quien lleve a cabo todas las tareas ganaderas y también las domésticas de la casa, desde la cocina hasta la colada.

**En Couso hay una sola casa y un cruce que se presta a la confusión**

Pero las labores caseras no impiden a Arturo estar al pie del cañón para atender los numerosos contratiempos de los «peregrinos». A tantos lleva atendidos, cinco o seis cada día, que ha decidido hacerse con una especie de agenda para anotar nombre y lugar de residencia de las personas que re-

quieren sus desinteresados servicios. «Aún recuerdo», comenta, «que en la última Nochebuena tuve que ir a las diez de la noche a tres kilómetros de aquí a sacar de la nieve a una familia que había quedado atrapada en ella y se dirigía a cenar a Galicia».

Pero la hospitalidad de la casa va más allá. «Como es la única casa que se divisa en muchos kilómetros a la redonda, la gente se acerca a ella como única posibilidad de salvación». Recuerda Arturo que una mañana se encontró en el camino a un paisano con aspecto de estar moribundo y no le importó meterlo en su casa y tenerlo durante ocho días en una cama.

También comenta que hace dos años también tuvo que dar cama, cena y almuerzo a una pareja de estudiantes de Gijón, que hacían una ruta a pie entre Taramundi y Cangas del Narcea. Una tormenta inmensa les obligó a llegar a la casa y permanecer en ella hasta el siguiente día. «Les di habitación dentro de la casa, con sábanas y ropas limpias, e incluso les ofrecí si querían habitaciones diferentes, aunque prefirieron una sola cama».

Algo parecido le ocurrió también a una pareja de Alicante, que no sólo encontró alojamiento, sino que, además, al partir fue obsequiada con un paquete de chorizos caseros. «Eso es lo de menos», insiste Arturo Pastur, «por esto no voy a ser ni más pobre ni más rico».

La razón por la que todo el

mundo se siente confundido y no se arriesgue a seguir un camino determinado se debe a la infinidad de caminos que se cruzan y a la falta total de un indicador que oriente. Couso de Batribán está en territorio de Taramundi, pero limitando con otros tres concejos, el de Villanueva de Oscos, a 100 metros de la casa; el de Santa Eulalia, a menos de un kilómetro, y el de Fonsagrada, ya de Lugo, que está a 1.500 metros.

Eso explica que frente a la casa se entrecrucen cinco carreteras, una de reciente construcción que viene de La Garganta, otra que procede de Salgueiras y Gestoso, la que lleva a Toleiras, la del Couso y la que se dirige a Galicia. Cuando se llega a este punto, en donde son frecuentes las nieblas espesísimas, la casona rural de Arturo, inmensa, construida en 1822, es «alivio de caminantes».

Sin embargo, y siempre el destino tiene estas cosas, con quien peor está comunicado es con los pueblos del propio concejo, ya que no es posible enlazar con Taramundi en coche debido al pésimo estado del camino. Para hacerlo es preciso un rodeo de 28 kilómetros. No obstante, aquí sí que valdría la comparación entre los dos ramos de carretera que pasan por el Couso. De una calzada de no más de tres metros, descarnada y llena de charcas inmensas, a sólo un kilómetro y medio, cuando se entra en Galicia se pasa casi a una autopista.

## Los funcionarios del Ayuntamiento paralizan una sesión plenaria

Moreda.

Leoncio CAMPORRO

El reiterado trato discriminatorio, del que denuncian ser objeto, ha llevado a los miembros de la junta de personal del Ayuntamiento de Aller a cambiar la estrategia de sus reivindicaciones. Han pasado de los escritos a la acción. Así, recientemente, interrumpieron el desarrollo de una sesión plenaria de la Corporación, haciendo que ésta se retrasara treinta minutos y desistiendo de su postura una vez que se les prometió la celebración de una reunión con los portavoces de los distintos grupos políticos, el próximo día 18.

Según las palabras de los portavoces, el motivo que les llevó a esta postura es el del trato discriminatorio que hacia funcionarios y empleados está teniendo la Corporación, ya que han sido «infructuosos», hasta la fecha, todos los intentos de sentarse a negociar asuntos de personal con las personas legalmente representativas de estos colectivos.

Estos mismos representantes denuncian que se están adoptando acuerdos por el Pleno de la Corporación, sin que se haya dado cuenta de estos asuntos a la junta de personal. «Esta situación es a todas luces ilegal, según ley 9/87 de 12 de junio de órganos de representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de la Administración pública».

Los trabajadores denuncian «la gratuidad con que el Pleno de la Corporación aprueba escritos que funcionarios por su cuenta presentan para reivindicar mejoras salariales, cuando, por otra parte, la Corporación niega a todo un colectivo algo tan básico y democrático como el diálogo y la negociación, intentando eliminar los órganos oficialmente representativos, potenciando en su lugar el sindicalismo de despacho».

### Asuntos para la reunión

En la reunión con los portavoces que se celebrará en la tarde del próximo día 18 de abril, se reiterará el acuerdo de la junta de personal del pasado 17 de enero de 1991. Entre otras cosas se solicitaba, de conformidad con la ley vigente, que se incluyera a los titulares de puestos de trabajo incluidos en el ámbito de legal, la percepción de una paga única de 37.170 pesetas, la cual se solicitó se abonara a todos los funcionarios del Ayuntamiento de Aller para paliar la pérdida de poder adquisitivo».

Además, se pide que «este emolumento sea consolidado pasándolo al complemento específico de consolidación, que supondría un incremento de unas tres mil pesetas al mes». Este dinero serviría «de base para la negociación de las clasificaciones de los puestos de trabajo, en base a los complementos específicos, conceptos que en la actualidad un número importante de funcionarios no perciben».